



Ventajas comerciales

D./D^a Paloma Baviera Royo, en su condición de directora médica de la empresa Namsomara S.L. (Clínica ACCUNA), con CIF B54486584, dirección Avda. Pintor Xavier Soler, 18 03015 Alicante, teléfono/s 96 512 66 90 y correo electrónico expansion@accuna.es, establece el siguiente acuerdo de ventajas comerciales cuyo objeto es ofrecer un trato comercial preferente a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE en los términos que se detallan a continuación.

DETALLE DE LA VENTAJA COMERCIAL

El trato comercial preferente que ACCUNA ofrece a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, se concreta en:

- 15% de descuento en servicios de Ginecología y Obstetricia.
- 5% de descuento en servicios de Reproducción Asistida y primera visita de Fertilidad GRATUITA.
- Clínica ACCUNA dará prioridad a los empleados/as de la UA en la realización de campañas puntuales para la detección y prevención de dolencias o enfermedades, incluso estableciendo que la consulta sea totalmente gratuita.

DIRIGIDO

Las ventajas comerciales anteriormente detalladas se aplicarán a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, así como a sus familiares de primer grado.

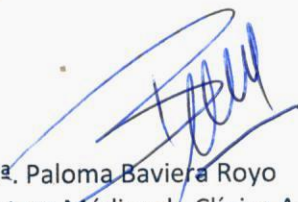
Asimismo, para poder beneficiarse de esta oferta todos los miembros de la comunidad universitaria deberán identificarse como miembros de LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria (TIU).

DURACIÓN

Las ventajas comerciales contempladas en este acuerdo estarán vigentes hasta 31/12/2018.

CONDICIONES ADICIONALES DE LA VENTAJA COMERCIAL

Detalle, en su caso, otros aspectos relevantes para la aplicación de la ventaja comercial.



D./D^a Paloma Baviera Royo
Directora Médica de Clínica Accuna

Alicante, a 18 de Mayo de 2017

Como contraprestación al trato preferente recibido, la Universidad de Alicante informará a todo su colectivo, a través de su página de ventajas comerciales, sobre las condiciones del presente acuerdo.

